



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

Correo electrónico: j02prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estado Electrónico No.45

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Providencia
171744089002 2019 0026300	SUCESIÓN INTESTADA	MARÍA ADIELA VILLEGAS DE	N.N	FECHA INVENTARIOS Y AVALÚOS	28/07/2020	PDF
171744089002 2020 0008600	PERTENENCIA	MARIO A. RENDÓN Y OTRA	N.N.	RECHAZA DEMANDA	28/07/2020	PDF

De conformidad con lo dicho en el Art. 295 del código general del proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 29 de julio de 2020 y a la hora de las 8:00 am, se fija el presente estado por el término legal de 1 día, se desfija en la misma fecha a las 5:00 pm.

GABRIEL GIRALDO CEDEÑO
SECRETARIO